

**POR UNA FACULTAD DE EXCELENCIA ACADÉMICA, PERTINENCIA
INVESTIGATIVA-CREATIVA, PROYECCIÓN REGIONAL-NACIONAL-
INTERNACIONAL, INCLUSIVA, DEMOCRÁTICA Y HUMANA**

Candidata: Germana Carolina Soler Millán
Ph.D. en Ciencias del Lenguaje

**PROPUESTA PROGRAMÁTICA
DECANATURA FACULTAD DE ARTES Y HUMANIDADES**

Soy Germana Carolina Soler Millán, docente de planta de tiempo completo, adscrita al Departamento de Lenguas Extranjeras, Directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas de la Universidad de Caldas. Doctora en Ciencias del Lenguaje de la Universidad de Paul Valéry Montpellier (Francia) e investigadora en lingüística, sociolingüística, interculturalidad, pragmática y didáctica de las lenguas; Máster en lingüística con énfasis en lenguaje y sociedad.

Desde el 2019, soy investigadora del Laboratorio de Investigación DIPRALANG de la Universidad de Montpellier. Licenciada en Lenguas Modernas de la Universidad del Quindío, en la que me destaqué por mi excelencia académica ocupando el primer puesto con el mejor promedio. Obtuve la beca de excelencia académica COLCIENCIAS (hoy Minciencias) para mis estudios doctorales. Formadora de formadores en Metodología de la investigación en ciencias humanas; sociolingüística, representaciones sociales, pragmática e interculturalidad.

Docente de español como lengua extranjera para franceses (en Francia), de Francés como Lengua Extranjera (FLE) a nivel universitario y en Alianzas Francesas (en Colombia). Docente investigadora en metodología de la investigación de las Ciencias Humanas, a su vez, coordinadora del área de francés del Departamento de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Caldas.

Soy la representante de los directores de programa ante el Consejo Académico. También hago parte de la Comisión de asuntos estudiantiles del mismo órgano de gobierno universitario. Cuento con varias publicaciones de artículos científicos en revistas internacionales y con varios libros publicados en importantes editoriales francesas. Soy la creadora y Coordinadora del grupo de Investigación Lenguaje y Cultura. Asimismo, hago parte de los grupos de Currículo y Evaluación (Categoría A en Minciencias) y Lenguas y Discursos. He coordinado diversos proyectos de investigación y de proyección inscritos en las vicerrectorías correspondientes. Soy parte del equipo de creación de la

Maestría en Humanidades Digitales y gestora del diseño de la Maestría en Lengua y Cultura con las Universidades de Caldas y de Montpellier.

También soy la coordinadora del convenio de movilidad académica que gestioné durante mis estudios doctorales entre estas dos mismas instituciones ya mencionadas. He hecho parte del comité de organización de eventos científicos internacionales como el Coloquio Mundial “*Jeunes chercheurs*” realizado en el laboratorio DIPRALANG de la Université de Paul Valéry. Durante los últimos dos años he realizado diferentes ponencias en eventos internacionales en universidades como Liège (Bélgica), Boston University (U.S.A), York University (Toronto), Université de Montpellier (Francia) y Universidad Nacional (Bogotá).

Soy la creadora y organizadora del Coloquio Internacional en Sociolingüística e Interculturalidad. En el 2019 representé a Colombia y a América Latina como docente de la Universidad de Caldas en la Organización de Naciones Unidas (ONU) y su grupo de estudio en Lenguaje y Naciones Unidas en el marco del 75° Simposio en *Listening, Talking and Taking Action in Multilingual World*. Entre 2017 y 2018, he sido profesora invitada en universidades como Montpellier-Francia, Purdue-USA, San Buenaventura, Universidad de Sucre, Universidad de Antioquia, Universidad Del Valle, Universidad Industrial de Santander, entre otras. Igualmente, he sido invitada como conferencista central en temas sobre la interculturalidad.

En 2022-2023, la Universidad Paul Valéry Montpellier Francia me invitó como docente e investigadora a dictar conferencias, seminarios y clases con estudiantes de distintas partes del mundo, con docentes, investigadores y doctorandos del Departamento de Ciencias del Lenguaje. Durante mi estancia en dicha universidad, gestioné diversos proyectos para nuestra Universidad de Caldas.

Siendo directora del Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas, se han obtenido diferentes logros fruto del trabajo en equipo. A continuación, menciono algunos de los más significativos:

- El Programa de Licenciatura en Lenguas Modernas obtuvo el puntaje más alto a nivel institucional en las pruebas Saber Pro con 182 puntos, así como uno de los mayores puntajes entre todas las licenciaturas del país que presentaron las pruebas entre el 11 y 12 de junio del 2022.
- Hacemos parte de los pioneros en Resultados de Aprendizaje a nivel institucional y nacional.

- Gracias a mi gestión, algunos egresados se encuentran becados por la Universidad de Purdue- Estados Unidos para estudios de maestría y doctorado.
- Lideré los procesos de renovación de Acreditación de Alta Calidad y renovación de Registro Calidad de manera paralela.
- He presentado al Programa en diferentes países como Francia, Estados Unidos, Canadá y a diversas regiones del país en busca de convenios y alianzas de cooperación académico-investigativa.
- El Programa es representado, a través de mi participación, en diversas redes y laboratorios de investigación nacionales e internacionales como COLIFRI, REDPolidiversa y DIPRALANG.
- Soy la gestora del convenio de cooperación académica entre la Universidad de Caldas y de Montpellier, el cual ha sido extendido a todos los programas y departamentos de nuestra institución.

En realidad, menciono estos logros puesto que demuestran mi capacidad de gestión y de alcance en temas académicos, investigativos y de proyección a nivel regional, nacional e internacional. Mi trayectoria y experiencia, deseo ponerlas al servicio de la Facultad que cuenta con los Departamentos de Estudios Educativos, Diseño Visual, Artes escénicas, Artes Plásticas, Lenguas Extranjeras, Lingüística y Literatura, Filosofía y Música, y sus correspondientes programas. Aspiro que esta Facultad se constituya en una potente unidad académico-administrativa de talla internacional, de excelencia investigativa, pero también, y muy importante, una Facultad en la que el humanismo, en su mayor expresión, colme los espacios del quehacer institucional.

Como integrante del Consejo Académico de la Universidad de Caldas, en representación de los directores de Programa de la institución, he velado por que a toda la comunidad docente se le dé un trato igualitario sin importar su tipo de contratación. También he abogado por las causas de la comunidad estudiantil de manera coherente, objetiva y humana, en su defensa por la educación pública y de calidad.

Desde siempre he procurado por la igualdad social, el derecho a la educación, entre otras causas. Habiendo sido formada en Francia desde muy joven, el país en el que nace la declaración de los derechos humanos, y habiendo crecido en un hogar en el que mis padres siempre me inculcaron el valor de la igualdad, de la justicia, de la verdad, etc., entendí que los seres humanos deben ser tratados de la misma manera y tener acceso y derecho a las mismas oportunidades y, por esto, desde que fui nombrada como docente en la Universidad de Caldas no he cesado de defender las reivindicaciones de esta índole dentro de nuestra institución.

Hoy me presento a la decanatura de la Facultad de Artes y Humanidades con la convicción de que el trabajo mancomunado y cooperativo entre la comunidad académica de esta Facultad permitirá que los logros no sean individuales sino colectivos y solidarios, como lo demanda una sociedad que transita hacia la paz, la convivencia y la reconciliación.

La propuesta programática que presento a continuación se encuentra armonizada con el *Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2030*, el *Plan de Acción Institucional (PAI) 2022-2026* y el *Plan de Acción de la Facultad de Artes y Humanidades (PAF)*. Igualmente, para la construcción de este documento he consultado los lineamientos del gobierno nacional 2022-2026, *Colombia Potencia Mundial de la Vida*. Del mismo modo, he tenido en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) a nivel planetario, especialmente el número cuatro, relacionado con educación de calidad para todos y los planes de desarrollo territoriales del Departamento de Caldas y el Municipio de Manizales.

El Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030 “Por la Universidad que queremos construir”, plantea siete ejes alrededor de los cuales se pretende enfocar y engranar la acción institucional en tiempos de incertidumbre marcados por las pandemias, la precariedad socio-económica, el debilitamiento de la democracia formal, las violencias multisituadas, el desarrollo económico imperante, el cambio climático y la degradación de la naturaleza. Los ejes propuestos en el Plan son:

1. Formación para la transformación.
2. Equidad y pluriversidad.
3. Vinculación con el contexto y la transformación social.
4. Sustentabilidad para la vida.
5. Gobernanza, gobernabilidad y sentido de lo público.
6. Financiación estatal de la universidad pública para avanzar en el cumplimiento de la misión institucional.
7. Universidad comprometida con la paz y la convivencia: conocimiento y formación.

Asimismo, mi propuesta programática se articula con los cuatro ejes, que estructuran la propuesta de la actual administración: 1. Cultura de la calidad y excelencia; 2.

Universidad de cara a la región, el mundo y el futuro; **3.** Sostenibilidad y gobernanza de lo público, y **4.** Construcción de paz, territorio y ciudadanía.

A partir de la lectura cruzada de los planes, mi propuesta se fundamenta en cuatro ejes:

- 1. Excelencia académica e investigativa al servicio de la sociedad**
- 2. Bienestar, paz e interculturalidad**
- 3. Compromiso con el entorno**
- 4. Gobernanza, sostenibilidad y democracia**

A continuación, planteo un conjunto de líneas de acción para cada uno de los ejes propuestos.

1. Excelencia académica e investigativa al servicio de la sociedad

1.1 Investigación e Investigación-creación

- Incentivar los procesos investigativos de profesores y estudiantes mediante el fortalecimiento y el incremento de los grupos y semilleros de investigación.
- Incrementar la visibilidad de los proyectos de investigación realizados dentro de la Facultad creando alianzas regionales nacionales e internacionales.
- Generar alianzas no sólo regionales y nacionales, sino internacionales para el desarrollo de nuestra investigación y proyección.
- Generar alianzas con el fin de consolidar grupos de investigación por medio de alianzas con investigadores de universidades de otras partes del mundo como Francia, Canadá, Estados Unidos, etc.
- Promover el posicionamiento, el incremento y el mejoramiento en la indexación de las revistas científicas de la Facultad.
- Promover y apoyar la participación en convocatorias nacionales e internacionales para la realización de proyectos de investigación y de proyección social, así como la participación para la obtención de becas para la formación postgradual.
- Promover la publicación de libros resultados de investigación de docentes y estudiantes (convocatoria desde la Facultad con comité de investigación).
- Promover la idea de la modificación normativa con respecto al reconocimiento de horas para los docentes ocasionales que hagan parte de proyectos de investigación, investigación-creación y creación debidamente inscritos en las vicerrectorías correspondientes.

- Crear canales de comunicación entre los distintos programas y departamentos en aras de fortalecer y dinamizar una investigación inter y transdisciplinar (fortalecimiento de la página web de la Facultad).
- Apoyar a los grupos y semilleros de investigación para que presenten sus resultados en diferentes escenarios tanto nacionales como internacionales.
- Ofrecer asistencia en la redacción, la traducción y la publicación de artículos científicos en revistas de alto impacto.
- Promover la organización de eventos científicos, culturales y artísticos.
- Apoyar la participación de la comunidad académica en convocatorias que permitan la obtención de recursos externos.
- Fortalecer y visibilizar los diferentes comités existentes en la institución, entre ellos el Comité de Equidad y no Discriminación y Comité de Cultura, en el cual hay una participación directa de la decanatura de Artes y Humanidades; fortalecer igualmente la participación de la comunidad universitaria.
- Propiciar oportunidades y condiciones necesarias a docentes que no tengan aún una amplia experiencia investigativa.
- Brindar acompañamiento en la actualización de los CvLAC y los GrupLAC, permitiendo que los grupos se mantengan y mejoren en el escalafón (becarios y monitores para este fin).
- Promover la continuidad y el crecimiento de las iniciativas creativas de la Facultad generando nuevos convenios y alianzas a nivel regional y nacional.
- Fomentar el trabajo inter y transdisciplinario entre las diferentes unidades académicas de la Facultad.
- Estimular la promoción de diálogos de saberes que rompan las jerarquías epistémicas existentes en la Facultad.
- Promover la articulación de los diferentes programas de la Facultad para la divulgación y apropiación social del conocimiento.

1.2 Docentes

- Fomentar en el Consejo Académico y las instancias pertinentes, la adopción de medidas para que los docentes desarrollen su trabajo en condiciones dignas y sean reconocidos por su labor.
- Gestionar recursos que faciliten el proceso de enseñanza y de aprendizaje acorde con los diferentes campos disciplinares.
- Fortalecer la formación posgradual y de educación continuada del profesorado.
- Profundizar en el dominio de las TICs y de la lengua extranjera.
- Velar por que los docentes ocasionales y catedráticos tengan una contratación digna y mayor reconocimiento en su actividad misional.

- Velar por que los docentes ocasionales tengan derecho al reconocimiento de bonificaciones o apoyos cuando asistan como ponentes a eventos académicos representando a la Universidad de Caldas y a la Facultad.
- Promover el acceso de los profesores ocasionales como coordinadores de proyectos de investigación ante la vicerrectoría correspondiente por la duración de su contratación.

1.3 Estudiantes

- Velar por la ampliación de los cupos de subsidios de alimentación de los estudiantes de la Facultad.
- Apoyar y fortalecer el programa de permanencia con calidad mediante el diseño de estrategias que permitan el seguimiento de los estudiantes con dificultades académicas socioeconómicas que los llevan a abandonar sus estudios, y promover el fortalecimiento del programa de tutorías.
- Promover la participación de los estudiantes en semilleros de investigación y proyección.
- Ofrecer a los diferentes programas académicos formaciones complementarias para una mejor adaptación al contexto profesional de cada estudiante.
- Gestionar y velar por la implementación de una ruta circular (transporte) entre las distintas sedes en las que se encuentra la Facultad de Artes y Humanidades.
- Promover la diversificación de las instituciones en las que se realicen las prácticas educativas.
- Favorecer la movilidad regional, nacional e internacional.
- Fortalecer los comités de currículo e impulsar las representaciones estudiantiles ante estos espacios.
- Brindar espacios de diálogos vinculantes en los que se puedan evaluar los procesos académicos llevados a cabo en cada programa.

1.4 Egresados

- Fortalecer los espacios de encuentro con la comunidad egresada y sus agremiaciones.
- Promover espacios de integración con la comunidad egresada de la Facultad.
- Garantizar un seguimiento en el desempeño profesional de la comunidad egresada con ayuda de los estudios de pertinencia.
- Fortalecer la oferta de educación continuada.
- Establecer dinámicas de incorporación laboral de los graduados mediante convenios interinstitucionales con entidades públicas y privadas.

- Promover la formación posgradual de la comunidad egresada y su movilidad académica.

1.5 Administrativos

- Promover la educación continuada.
- Velar por una contratación digna y su reconocimiento como parte fundamental del funcionamiento de la Facultad.
- Establecer diálogos con la administración universitaria para la laboralización de los trabajadores que están vinculados con la figura de prestación de servicios.

1.6 Programas

- Lograr la acreditación de los programas de pregrado (incluye las reacreditaciones), y fomentar la Acreditación de Alta Calidad de los posgrados de la Facultad. Los procesos de acreditación no solo se refieren a los estándares nacionales, también a los criterios internacionales.
- Apoyar a los programas en la capacitación de los estudiantes para las pruebas Saber Pro.
- Desarrollar nuevos programas de pregrado regulares en relación con las necesidades de la región (Manizales, La Dorada, Riosucio y Anserma).
- Promover la creación de programas de posgrado acordes con los requerimientos del contexto nacional e internacional.
- Promover y acompañar la reforma de la Política Curricular.
- Concluir y socializar la formulación de los resultados de aprendizaje en los diferentes programas de pregrado y posgrados, y en los PIIAs.
- Promover la articulación de los programas de la Facultad con la educación básica y media acorde a las necesidades sociales del Departamento de Caldas.
- Fomentar el trabajo colaborativo y el diálogo proactivo entre los departamentos para avanzar en interdisciplinariedad y la solución interdepartamental de inconvenientes de carácter académico y administrativo.

1.7 Difusión

- Mejorar la visibilidad y la presencia en redes sociales científicas.
- Facilitar la difusión virtual de cursos y conferencias.
- Desarrollar acuerdos con otras instituciones nacionales e internacionales.
- Promover dobles titulaciones con instituciones extranjeras.
- Mejorar las estrategias de apropiación social del conocimiento.

- Posicionar la Facultad de Artes y Humanidades en el ámbito internacional, a través de redes y convenios con países como Estados Unidos, Francia, Canadá, entre otros.

2. Bienestar, paz e interculturalidad

2.1 Salud mental

- Promover y socializar acciones que fortalezcan la Política de Salud Mental Integral, incluyendo formación diagnóstica con colegas, procesos de autodiagnóstico, acompañamiento psicosocial, la puesta a disposición de un equipo de psicólogos dentro de la Facultad y apoyo a las actividades extraescolares para el bienestar mental.
- Facilitar el acceso a la asistencia y las rutas de atención integral adecuadas.

2.2 Género y pluridiversidades

- Promover acciones que erradiquen el sexismo, la homofobia, las diferentes formas de discriminación y exclusión.
- Estimular acciones que conduzcan a la prevención de las violencias hacia las mujeres y las diversidades sexuales y etnicoraciales, por medio de la implementación de la Política de Equidad, Género y no discriminación (Acuerdo 035 de 2021).
- Gestionar ante las instancias pertinentes un mejoramiento de las condiciones de vida de los y las estudiantes que habitan en residencias estudiantiles, en consonancia con las ideas de ellas y ellos.
- Promover la adecuación de los espacios teniendo en cuenta la especificidad de las actividades de cada uno de los programas.
- Participar en la implementación de la política de género de la Universidad.
- Establecer mecanismos de diálogo y apoyo con la Mesa Violeta.

2.3 Paz

- Promover escenarios formativos mediante la integración activa de los programas de la Facultad que apunten a la construcción de la cultura de paz de la institución, teniendo en cuenta la cátedra de paz.
- Crear espacios de diálogo a nivel de Facultad para el reconocimiento de los actores institucionales y su articulación, con miras al fortalecimiento y promoción de una ciudadanía activa comprometida con la solución pacífica de los conflictos sociales.
- Promover la apropiación, al interior de la Facultad, del legado de la Comisión de la Verdad como un aporte a la memoria y a la construcción de paces.

- Acompañar de manera efectiva a las víctimas del conflicto armado y desplazados que hacen parte de nuestra Facultad.
- Promover los espacios interdisciplinarios e interinstitucionales en los que el respeto a la diferencia sea una prioridad.

2.4 Interculturalidad

- Organizar actividades de comunicación y prácticas interculturales, en las que se capacite a la comunidad académica en alteridad, cultura y representaciones sociales.
- Fomentar la erradicación de todo tipo de discriminación étnica, cultural y lingüística.
- Promover espacios en los que se reconozca y fomente la participación de los diferentes actores y grupos culturales que hacen parte de la comunidad universitaria.
- Impulsar el estudio de lenguas minoritarias para la reivindicación de su cultura y la de sus hablantes dentro de la universidad.
- Establecer puentes de diálogo permanentes y de cooperación con el Cabildo indígena universitario, el Palenque vivo, entre otros.

2.5 Justicia

- Promover acciones de justicia social, de género, espacial, epistémica al interior de la Universidad.
- Promover la defensa de los derechos humanos al interior de la Universidad.

2.6 Personas con necesidades educativas diversas

- Promover acciones que conduzcan a la erradicación de la discriminación hacia las personas con necesidades educativas diversas y fomentar su reconocimiento al interior de la comunidad educativa.
- Promover reformas en las infraestructuras de la Facultad que permitan una verdadera inclusión de personas con necesidades educativas diversas.
- Fomentar el acceso a la educación de las personas con necesidades educativas diversas.
- Formar a profesores y administrativos en temáticas relacionadas con necesidades educativas diversas.
- Fortalecer los programas que propenden por el aprendizaje de lenguajes para la inclusión.
- Velar por la implementación de la Ley de educación superior inclusiva (2013).

3. Compromiso con el entorno

3.1 Extensión y proyección social

- Apoyar las diferentes iniciativas de extensión y proyección social de cada uno de los departamentos adscritos a la Facultad (más de 50 proyectos).
- Fortalecer los procesos de educación dirigida a las diferentes comunidades.
- Realizar actividades artísticas abiertas a todos los públicos.
- Potenciar y socializar la oferta cultural de la Facultad.
- Fortalecer la difusión de eventos científicos y educativos.
- Promover la apertura de los programas de Artes y Humanidades, para fortalecer la regionalización de la Universidad en sus distintas sedes del Departamento de Caldas.
- Incrementar la innovación social y tecnológica de la Facultad, así como las alianzas de esta misma con la sociedad y el sector productivo.

3.2 Extensión regional, rural y urbano

En su misión de democratizar el conocimiento, la Universidad de Caldas y la Facultad de Artes y Humanidades pretenden ser accesibles a toda la comunidad, incluidas las zonas más aisladas. Así es como lo propongo:

- Ampliar nuestra presencia en la región de Caldas, fuera de Manizales, continuando con el desarrollo del establecimiento en la Dorada y otras zonas.
- Desarrollar estrategias e iniciativas para facilitar el acercamiento de la Facultad a las zonas aisladas y rurales.
- Estar cerca y accesibles a los resguardos de la región.
- Desarrollar programas de desarrollo en relación con los contextos sociales y profesionales de las zonas aisladas.
- Desarrollar programas que respondan a las necesidades de las comunidades indígenas de los resguardos más cercanos.
- Defender la educación superior pública y de calidad al servicio de la sociedad.

4. Gobernanza, sostenibilidad y democracia

- Fortalecer una cultura de la ética y la transparencia en los diferentes procesos misionales de la Facultad.
- Velar por cambios normativos que profundicen la democracia en la vida universitaria: promover la elección directa de decanos y rectores ante las instancias respectivas (institucional y nacional). Así mismo, velar por que los docentes ocasionales tengan el derecho a postularse a las distintas representaciones profesoriales ante los diferentes cuerpos colegiados como: Consejo Académico y Consejo Superior.

- Fortalecer financieramente el fondo de Facultad por medio de nuevas alianzas, convenios regionales y nacionales.
- Realizar reuniones periódicas con los distintos departamentos y programas.
- Realizar reuniones periódicas con los estudiantes y sus representantes.
- Promover la adecuación de los espacios de estudio teniendo en cuenta la especificidad de las actividades de cada uno de los programas.
- Promover un mejor uso y distribución de las diferentes aulas de las distintas sedes en las que se encuentra la Facultad. Y a su vez, adecuar espacios para el reposo de estudiantes, docentes y administrativos en aras de velar por su bienestar físico y mental.
- Promover la Facultad verde.
- Apoyar el mejoramiento de los espacios del edificio Bicentenario.
- Búsqueda de nuevos espacios para el desarrollo de las diferentes actividades misionales de la Facultad.
- Estimular la promoción de servicios y proyectos estratégicos a partir de los desarrollos de investigación y consultoría académica especializada.
- Fortalecer la alianza SUMA y los proyectos de ciudad y región que estimulan un mejoramiento de la calidad de la educación.

Finalmente, la misión de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas, como institución pública, es lograr que el ser humano pueda valerse por sí mismo, asegurar su bienestar y el de sus seres queridos, aspirar a la búsqueda de la plenitud, tener conocimiento de sus derechos y deberes, tener la oportunidad de evolucionar, superarse, mejorar su estatus, ocupar puestos dignos, potenciar plenamente sus talentos y capacidades, prosperar y disfrutar de una verdadera igualdad y justicia social.

Este es el papel de la educación pública; es nuestro papel como servidores públicos, profesores e investigadores en el ámbito público, lo que nos confiere un deber de justicia. De este modo, la educación pública debe orientarse a la mejora de las artes, las humanidades y las ciencias sociales, que deben contribuir al progreso de las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto.

Por esta razón la educación debe orientarse a aumentar el número de seres humanos capaces de desarrollar, mejorar y transformar nuestra sociedad, de avanzar continuamente hacia el progreso, la justicia, los derechos y la igualdad, de luchar contra las discriminaciones, para avanzar hacia la realización de la paz individual y colectiva. Del mismo modo, se debe desarrollar continuamente los talentos, las capacidades y los conocimientos de cada nueva generación, en el sentido de una mejora permanente, gradual y común. Incluso, debemos dedicarnos a ello como profesores y utilizar nuestra

investigación en beneficio del progreso social. Esta es nuestra misión para toda la comunidad.

En toda la oferta educativa de la Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Caldas, una de nuestras misiones fundamentales es hacer que la educación pública sea lo más accesible, equitativa y universal posible. En resumidas cuentas, que esté dirigida a todos los ciudadanos y a las ciudadanas que egresan de la educación media, independientemente de su origen social, étnico o de género, sin distinción o discriminación alguna.

Esta educación debe ser lo más completa y óptima posible para cada carrera, en adecuación con la ciudadanía y la transformación social. Velaremos porque a nadie, ya sea de las zonas más remotas o aisladas, se le niegue el acceso a una educación de la más alta calidad para que esta educación, concierna al mayor número de personas de manera justa y equitativa.

En la autonomía que nos otorga la Ley 30 de 1992, nuestro papel y nuestros deberes se orientan hacia una sociedad en paz. Esto es lo que debemos transmitir y lo que nos guía en nuestro trabajo de investigación del que deben surgir cambios y transformaciones. Tal como en nuestras creaciones artísticas que conducen a la concientización y a la armonía social. Cabe resaltar que este es nuestro objetivo como científicos, filósofos, educadores y artistas.

Por tanto, lo que ofrecemos debe ser para la colectividad y extenderse mucho más allá de la Universidad para beneficiar a toda nuestra región y comunidad sin distinción. Nuestra misión es luchar contra el oscurantismo y la ignorancia, también sacar a la luz nuevas verdades. Del mismo modo, queremos formar personas capaces de conocer y comprender sus derechos para ser más equitativos, en cuanto a las diferencias sociales. Paralelamente, formar ciudadanos conscientes de los problemas actuales y los retos a los que se enfrenta nuestra sociedad. Por ende, si sus talentos no han sido cultivados y reconocidos a causa de sus orígenes, tenemos el deber de ayudarlos de potenciarlos dado que son un aporte a la sociedad.

Nuestra Universidad debe ser impulsada, a través de la contribución de nuestra Facultad y de las otras, a invertir y consolidar una posición de liderazgo regional y convertirse en un modelo para que esto se logre a nivel nacional. Así pues, debemos llegar a los pueblos y ciudades aisladas, manteniendo nuestra presencia física y remota a través de las TICs, y la accesibilidad para todas las personas. Así las cosas, debemos atraer, elevar nuestros valores, principios, cualidades humanas e intelectuales, para afinar las exigencias y ponernos a la altura de las necesidades del mundo actual.

Para ello, la Facultad de Artes y Humanidades no sólo debe seguir fortaleciendo su implementación en las zonas más alejadas, como en La Dorada, sino que debe abrirse a todos los públicos. Por consiguiente, es importante que transmitamos, formemos e inculquemos conocimiento en el mayor número de personas posible mediante eventos, actividades encaminadas a continuar la formación ciudadana y regional, lo que beneficiará aún más a nuestra sociedad.

La anterior, es una oportunidad para compartir nuevos descubrimientos, creaciones e impactos para contribuir a la transformación social y conocer a fondo lo que es justo y equitativo. La Facultad pondrá en marcha programas de difusión más amplia de democratización de la información a través de medios escritos y audiovisuales.

El camino hacia el conocimiento es una educación cívica que los humanistas consideraban la condición de la libertad, que permite desarrollarse y actuar en plena posesión de los propios medios en la sociedad. Esta educación redundará en beneficio del trabajo, la creatividad, el desarrollo individual, la transformación de la sociedad, la paz, el bien común y la región.

Valores en los que se sustenta mi propuesta:

Respeto, Alteridad, Justicia, Equidad, Igualdad de trato, Democracia, Solidaridad, Empatía, Objetividad, Honestidad, Transparencia, Respeto a la diferencia, Reconocimiento al esfuerzo y trabajo del otro, Bien común y Altruismo.

Germana C. Soler M.

GERMANA CAROLINA SOLER MILLÁN

Ph.D en Ciencias del Lenguaje

Docente de carrera

Departamento de Lenguas Extranjeras

**POR UNA FACULTAD DE EXCELENCIA ACADÉMICA, PERTINENCIA
INVESTIGATIVA-CREATIVA, PROYECCIÓN REGIONAL-NACIONAL-
INTERNACIONAL, INCLUSIVA, DEMOCRÁTICA Y HUMANA**